

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****a) Notas de Desglose****I) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****Efectivo y Equivalentes**

En el rubro de Efectivo y Equivalentes la cuenta de bancos muestra un importe de 3,675,362 para el cumplimiento de las obligaciones fiscales generadas mes de diciembre 2014.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

Al 31 de diciembre de 2014 este rubro concentra un saldo de 12,985,835, se integra por las cuentas por cobrar a corto plazo correspondiente a los servicios facturados por el Instituto por recursos por convenios pendientes de cobro por la cantidad de 10,357,595, deudores diversos por cobrar a corto plazo la cantidad de 739,209 de los cuales la cantidad de 303,534 corresponden a registros efectuados en el ejercicio 2013 con antigüedad mayor a 120 días; el rubro de otros derechos a recibir efectivo a corto plazo reporta una cantidad de 1,889,031, por el registro del impuesto acreditable.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

El rubro de almacenes en el durante el ejercicio 2014, tuvo movimiento deudor por la cantidad de 3,943,970, por los artículos ingresados al almacén, asimismo se realizaron abonos por la misma cantidad, por los materiales entregados a las áreas solicitantes.

**Inversiones Financieras**

En el ejercicio 2014 el Instituto no contrató inversiones con instituciones bancarias.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El activo no circulante al 31 de diciembre de 2014 reporta un saldo de 82,257,149, distribuido en bienes inmuebles con un importe de 51,204,167, muebles por la cantidad de 28,618,994, y bienes intangibles por importe de 2,433,988, los cuales constituyen el patrimonio del Instituto.

**Estimaciones y Deterioros**

Al finalizar el ejercicio el personal del Instituto realizó la conciliación de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 con el conteo físico de los bienes, asimismo mediante la aplicación de las reglas de Registro y Valoración al Patrimonio se realizarán los cálculos por concepto de depreciación en el siguiente ejercicio fiscal, determinando el valor actualizado de los bienes con que cuenta la Institución.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Otros Activos**

A la fecha no se tienen cifras de otros activos.

**Pasivo**

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones por pagar acumulan un importe de 8,227,422, integradas por los siguientes rubros, con vencimiento menor a un año, la cantidad de 716,351 corresponde a obligaciones laborales por pagar del mes de diciembre 2014.

La cuenta de proveedores presenta un importe de 2,899,531, del cual la cantidad de 149,877 corresponde a registros de ejercicios anteriores.

Las retenciones y contribuciones por pagar presentan un saldo de 3,975,679, la cantidad de 143,046, corresponden a registros efectuados en 2013.

El rubro de otras cuentas por pagar a corto plazo presenta un importe de 608,204, de los cuales la cantidad de 387,480 corresponde a registros por préstamos a las cuentas bancarias propias del Instituto.

La cuenta de ingresos por clasificar presenta un saldo de 27,656.

Cabe hacer mención que al 31 de diciembre de 2014 no se han efectuado registros por conceptos de pasivos contingentes.

**II) Notas al Estado de Actividades****Ingresos de Gestión**

Al 31 de diciembre de 2014 el Instituto Tecnológico Superior de Centla obtuvo ingresos propios a través del matriculado por la cantidad de 3,690,537, así mismo se registraron los subsidios de fuente de financiamiento estatal por la cantidad de 25,934,840, subsidio federal por la cantidad de 27,669,969 tramitados ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, también se obtuvieron ingresos derivados de convenios por un importe de 20,816,699, y rendimientos bancarios por un importe de 22,330.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Para su funcionamiento el Instituto requiere de los recursos humanos, financieros y de servicios, los gastos incurridos en estos rubros al 31 de diciembre de 2014 ascendió a la cantidad de 76,721,843.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Al inicio de ejercicio de 2014, se realizó reclasificación de la cuenta de Patrimonio Contribuido a la Cuenta de Patrimonio Generado por la cantidad de 77,460,851. En el mes de diciembre de 2014, el patrimonio del Instituto presenta un ahorro en el ejercicio por la cantidad de 1,412,533. Durante el ejercicio el rubro de resultado de ejercicios anteriores tuvo un incremento al patrimonio por la cantidad de 199,025, el saldo neto del patrimonio asciende a la cantidad de 90,691,712.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
EFFECTIVO EN BANCOS TESORERÍA	3,675,362	7,081,119
Total de Efectivo y Equivalentes	3,675,362	7,081,119

	2014	2013
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	1,412,532	4,798,162
AUMENTO DEL PATRIMONIO	199,025	0
DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0	-1,763,625
INCREMENTO DE ACTIVO FIJO	-1,181,740	-1,362,756
INCREMENTO EN EL CAPITAL NETO DE TRABAJO	-429,817	-1,671,781

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Con fundamento en la reforma al manual de contabilidad gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, se realiza la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los contables, así como la conciliación de los egresos presupuestarios y el gasto, quedando como sigue:

<b>Instituto Tecnológico Superior de Centla</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>78,134,376</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Instituto Tecnológico Superior de Centla Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)</b>		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>78,134,376</b>

<b>Instituto Tecnológico Superior de Centla Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>77,903,583</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,181,740</b>
Mobiliario y equipo de administración	683,679	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	31,442	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	169,766	
Vehículos y equipos de transporte	7,328	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	60,287	
Activos biológicos	51,000	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	178,238	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Instituto Tecnológico Superior de Centla</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No presupuestales</b>		<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>76,721,843</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Al 31 de diciembre de 2014, no se afectaron las cuentas de orden contables debido a que no se han realizado actividades relacionadas con los siguientes concepto:

- Valores
- Emisión de obligaciones.
- Aavales y garantías.
- Juicios
- Inversión Pública.
- Bienes concesionado en comodato.

**Estado analítico de ingresos presupuestales**

Las cuentas que integran la Ley de Ingreso Estimada están constituidas por los recursos autorizados según oficio de la Secretaría de Planeación y Finanzas al inicio del ejercicio 2014 y por la proyección de recursos propios presentado y aprobado por la junta directiva, la cantidad estimada sumó un total de 54,622,016.

La Ley de Ingresos Devengada del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2014 asciende a la cantidad de 78,134,376. La Ley de Ingresos Recaudada en el ejercicio 2014 fue por la cantidad de 69,158,339 que representa el 65.51 % del

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

avance de la recaudación respecto al total modificado.

El Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2014 se integra por los subsidios otorgados por el gobierno federal y el gobierno estatal, los recursos propios proyectados, los remanentes y los refrendos del año anterior, el importe autorizado ascendió a 62,732,060. Durante el ejercicio se realizaron modificaciones al presupuesto de egresos por los convenios celebrados con otras instituciones. El presupuesto de egresos devengado durante el ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de 77,903,583. El presupuesto de egresos pagado reporta una cantidad de 74,720,178.

**c) Notas de Gestión Administrativa****1. Introducción**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla, es creado como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, según acuerdo publicado el 05 de Diciembre de 2001 en el suplemento B al periódico Oficial del Gobierno del Estado número 6182, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación. Su misión es formar profesionistas con alto nivel académico y sentido humanístico capaces de transformar su entorno, aplicando de manera creativa e innovadora los conocimientos científicos y tecnológicos, que propicien el desarrollo sustentable de la región.

Para su operatividad el Instituto Tecnológico Superior de Centla recibe subsidios por parte del Gobierno Federal y Estatal, los cuales son proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado en forma mensual. Asimismo se subsidia de los recursos propios que la misma genera, y para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, informa sobre la captación y correcto ejercicio de estos recursos al gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante la entrega de los informes contables y presupuestales.

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley en comento, conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los estados financieros y presupuestales a partir del 1 de enero de 2014 son procesados en el sistema de contabilidad SAGA+ (Sistema Administrativo Gubernamental Armonizado) permitiendo cumplir con los documentos técnicos normativos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, asegurando el correcto registro de los momentos contables de las transacciones de ingresos y gastos; en este contexto, atendiendo a los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa se presentan las notas a los estados financieros con el fin de proveer de información financiera a los usuarios, al Congreso y a los ciudadanos, sobre el ejercicio de los recursos públicos asignados al Instituto, para cumplir el objeto para el cual fue creado.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Para su operatividad el Instituto Tecnológico Superior de Centla recibe subsidios por parte del Gobierno Federal y Estatal, los cuales son proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado en forma mensual. Asimismo se subsidia de los recursos propios a través del matriculado; de igual forma recibe recursos a través de convenios con otras instituciones del sector público y privado.

**3. Autorización e Historia****a) Fecha de creación del ente**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla, es creado como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, mediante Acuerdo del Ejecutivo Estatal publicado en el periódico Oficial del Estado número 16428 de Fecha 05 de Diciembre de 2001.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****4. Organización y Objeto Social**

## a) Objeto social

El Instituto Tecnológico Superior de Centla, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, del capítulo I del periódico Oficial del estado No. 6182, Suplemento B de fecha 5 de Diciembre de 2001, tiene por objeto impulsar la educación superior tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la entidad, que contribuya a mejorar la calidad académica, vinculada con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

## b) Principal actividad

La principal actividad del Instituto es impulsar la educación superior tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la entidad, que contribuya a mejorar la calidad académica, vinculada con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

## c) Ejercicio fiscal 2014.

## d) Régimen jurídico

El Instituto se crea como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, con las siguientes actividades económicas:

\* Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público; y

\* Otros servicios de consultoría científica y técnica

## e) Consideraciones fiscales del ente

En materia de Impuesto sobre la Renta, está obligado presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes:

Presentar declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios.

Presentar declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios.

Presentar declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Presentar declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).

En materia de Impuesto al Valor Agregado, es sujeto obligado presentar declaración y pago mensual por los convenios celebrados que den lugar a actos o actividades grabados de este impuesto así como informar mensualmente sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Nóminas

Impuesto Estatal Vehicular

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Para la elaboración de los estados financieros se ha observado lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás leyes aplicables en la materia.

b) Para el registro de las operaciones se utilizó el Sistema de Administración Gubernamental Armonizado (SAGA+), el cual permite la afectación simultánea de las transacciones financieras-presupuestales en sus diferentes momentos contables tanto del ingreso como del egreso.

c) Asimismo, la valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se ha efectuado a costo histórico, Se ha observado los postulados básicos, sobre todo el de revelación suficiente e importancia relativa.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

d) Se ha observado lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en supeletoriedad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Para sustentar el registro de las operaciones, así como la elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestales antes las autoridades correspondientes, de forma oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones, se han observado los postulados básicos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las norma emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla al 31 de Diciembre de 2014, no cuenta con Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Durante el ejercicio 2014 no se realizaron cálculos por depreciación de activos fijos, sin embargo la Institución se prepara para actualizar el valor de los bienes apeándose a las Reglas de Registro y Valoración al Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en lo relativo a la vida útil estimada y porcentajes de depreciación.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla al 31 de Diciembre de 2014, no cuenta Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

En el ejercicio 2014 la recaudación de los ingresos del Instituto tuvo el siguiente comportamiento:

Ingresos por venta de bienes y servicios (propio)	100%
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (estatal)	100%
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (federal)	90%
Participaciones y Aportaciones (convenios)	26%

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla al 31 de Diciembre de 2014, no cuenta con Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

**12. Calificaciones Otorgadas**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla al 31 de Diciembre de 2014 no cuenta con Calificaciones Otorgadas.

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**13. Proceso de Mejora**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla en el ejercicio 2014, adquirió un sistema contable armonizado, lo cual permitió mejorar el control interno contable, ya que el registro de las operaciones es consecuencia de las necesidades de las diferentes unidades administrativas que lo conforman, y permite la afectación contable y presupuestal simultáneamente; cabe mencionar que los procesos registrados en la contabilidad se realizan con fundamento en las disposiciones legales estatales y federales. Asimismo se realiza la actualización conforme a las mejoras y reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, manual y normas emitidas por el CONAC.

**14. Información por Segmentos**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla al 31 de Diciembre de 2014 no cuenta con Información por Segmento.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla al 31 de Diciembre de 2014 no cuenta con eventos Posteriores al Cierre.

**16. Partes Relacionadas**

El Instituto Tecnológico Superior de Centla al 31 de Diciembre de 2014 no tiene Partes Relacionadas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Se presentan las notas a los estados financieros con el fin de proveer de información financiera a los usuarios, al Congreso y a los ciudadanos, de forma razonable, clara y oportuna, conforme los postulados básicos.

---

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---

LIC. RAMÓN ANTONIO RODRÍGUEZ LAYNES  
DIRECTOR GENERAL

---

LIC. JOSÉ LUÍS AGUILERA ZAPATA  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

---

CONTABLE